

Tejo de ma a. d. d. d.



SELO Q. V. A. N. O. V. E. N. T. O.

En 14. Agosto; a una Representacion, Acompañe Testimonio

del Sr. D. Juan Antonio de Alsedo, con los demás docu-
mentos de justificacion que sean necesarios para el efecto
de que se le conceda el Caballero de la Orden de esta Ciudad, a fin
de que se le permita permanecer en la Coma, mandandole la brevedad
de su Expediente. Y sup al Sr. D. Juan Antonio de Alsedo
de la Real Audiencia de Lima, a fin de que se le permita permanecer
en la Coma, mandandole la brevedad de su Expediente.

Todo lo qual acordó esta Ciu. por ante Sr. Fran. Do

Coma, y señoras de Alsedo, su Secretario de que

hago fe. En la Ciudad de Lima, a 14 de Agosto de 1761.

[Handwritten signature]
Comandante

En la Real Audiencia de Lima, a 14 de Agosto de 1761, y de la Ca-
pitular de ella a veinte y dos de N. S. de San Juan de los Rios
de Avila, de la Real Audiencia de Lima, se fundaron a Carlos Ordina-

